Exp. 15872

Quito, 26 de Abril del 2016

Señora
Maria Eugenia Egas Córdova
Presente

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA**, en sesión celebrada el 21 de Abril del 2016, resolvió reelegirla como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción, de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Articulo Noveno del estatuto social de la Compañía, Constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de Diciembre de 1982, ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 10 de Enero del 1983.

La representación Legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento lo remplazara el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Sr. Benjamin Goren Berestesky
Secretario de la Junta

Lugar y Fecha: Quito D.M, 26 de Abril del 2016

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempañar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía

Sra. Maria Eugenia Egas Córdova
C.I. 170481552-9

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25635
471094 8KRWORUP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6120
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABEPRO PRODUCCIONES C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS CORDOVA MARIA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	1704815529
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM DEL: 18 10/01/1983 NOT. 11 DEL: 20/12/1982 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL